



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**
Compromiso con la verdad

**SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA
- SEUD - DEPARTAMENTO DEL CESAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
CONTRALOR GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALLEDUPAR- JUNIO 2022**



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**
Compromiso con la verdad

**SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA
SEUD-DEPARTAMENTO DEL CESAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
CONTRALOR GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**LUIS CARLOS CASSIANI NIÑO
DIRECTOR DE CONTROL FISCAL MUNICIPAL**

**YONNY ANTONIO SUÁREZ PUERTAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALLEDUPAR-JUNIO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



Contenido

INTRODUCCION	4
1. OBJETIVO GENERAL.....	5
1.1. Objetivos Específicos.....	5
2. MARCO LEGAL	5
3. GENERALIDADES DEL ANALISIS DEL SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA – SEUD-.....	5
4. COMPORTAMIENTO DEL –SEUD- DEPARTAMENTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2021	6
4.1. Comportamiento de la deuda pública por sectores:	6
4.2. Comportamiento de la deuda Pública en las Entidades Financieras año 2021.	9
4.3. Comparativo en las Entidades Financieras de acuerdo a la tasa de Interés porcentual 2021.	10
4.4. Comparativo inversión de los recursos provenientes de la Deuda Pública en el Departamento del cesar.....	11
4.5. Comparativo de los desembolsos, amortizaciones e intereses durante la vigencia de 2021 de la deuda pública en el departamento del Cesar.	13
5. GOBERNACION DEL CESAR 2017-2021.....	15
5.1. COMPARATIVO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL SEUD- A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.2018, 2019, 2020, 2021.....	15
5.2. Inversión de los recursos de la Deuda Pública.....	16
5.3. Entidades financiadas donde se encuentra la deuda pública a diciembre de 2021	17
6. MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL CESAR.....	18
6.1. Comparativo sobre el comportamiento del SEUD- a 31 de Diciembre de 2017- 2018 – 2019 - 2020.Y 2020-2021	18
6.2. Los Municipios que incrementaron la Deuda Comparativo 2015 -2016 -2017- 2018 – 2019 y 2020.....	21
6.3. Destino de la Inversión en los Municipios de los recursos de la Deuda Pública.....	21
6.4. Entidades Financieras con las cuales adquirieron la deuda pública y tasa de interés.....	23
7. VARIABLES MACROECONOMICAS.	25





INTRODUCCION

La Contraloría General Departamento del Cesar en cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, le compete hacer seguimiento al comportamiento de la Deuda Pública, a exigir a las entidades territoriales y sus descentralizados de los niveles departamental y municipal registrar la Deuda Pública, y se obliga a las entidades a presentar informes que permitan hacer su seguimiento.

El presente informe incluye el análisis del sistema estadístico unificado de deuda pública –SEUD- año 2021, del Departamento del Cesar: Gobierno Central y Municipios, que presentan obligaciones financieras por sectores, programas y subprogramas financiados con recursos del sistema general de participaciones, recursos propios, recursos del crédito, regalías, cofinanciación y otros.

Observar el total de la deuda pública de gobierno central, y los municipios, a fin de realizar el análisis, seguimiento y estudio de las variables que afectan el endeudamiento y su aplicación en los proyectos financiados con crédito público, además de identificar la contratación a partir del endeudamiento público, destinada a financiar la inversión social de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Para la consolidación del informe de deuda pública por parte de la Dirección de Control Fiscal de la Contraloría General Departamento del Cesar - se contó con la información generada a través del sistema Integral de Auditoria –SIA. Para posibilitar el alcance, se ha efectuado un análisis al Departamento del Cesar (nivel central), y los municipios del Cesar.

La ejecución de gastos por concepto del servicio de la Deuda Pública, tanto interna como externa, tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público, como la consecución de los objetivos plasmados en el plan de desarrollo del departamento del Cesar (Gobierno central) y los municipios del Cesar.

Finalmente la Contraloría General Departamento del Cesar espera que el presente informe se constituya en una herramienta práctica que aporte al análisis sobre las finanzas territoriales, al control, seguimiento y evolución a la deuda pública y a la toma de decisiones.





1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar análisis de la deuda pública en el Departamento del Cesar de la vigencia 2020.

1.1. Objetivos Específicos

- Analizar el comportamiento de la deuda pública del departamento del Cesar 2021.
- Análisis comparativo de la deuda pública del departamento del Cesar 2020-2021.
- Precisar la participación sectorial en la deuda pública del Departamento del Cesar.
- Determinar la cuantía de la deuda pública en el departamento del Cesar.
- Profundizar en el comportamiento de la deuda pública en la Gobernación del Departamento del Cesar y los Municipios.

2. MARCO LEGAL

La Contraloría General Departamento del Cesar, en cumplimiento y uso de sus atribuciones Constitucionales, **artículo 268, artículo 272** en concordancia con la **ley 42 de 1993** artículo 43, el cual dispone que todo documento constitutivo de Deuda Pública deberá someterse a la refrendación del Contralor General de la República. Además se debe ajustar a los requisitos exigidos en la **Ley 358 de 1997** y decreto reglamentario **Nº 610 de diciembre 5 de 2002**. Teniendo en cuenta la **Resolución Reglamentaria Orgánica No. 001 de 7 de mayo de 2014**, por la cual se reglamenta el Capítulo III del título de la Ley 42 de 1993 sobre la contabilidad presupuestaria, registro de la deuda, certificaciones auditaje e informes y las atribuciones conferidas por la Ley 617 de 2000 y la Ley 1530 de 2012, entre otras normas concordantes y complementarias, y establecen otras disposiciones sobre la materia, la Contraloría General Departamento mediante la **Resolución Nº 000377 de 2010**, por medio de la cual establece los términos y la documentación que deben llegar a la Dirección de Control Fiscal Municipal, las entidades sujetas de control, a efectos de obtener la refrendación y registro de la Deuda Pública interna y externa, con el fin de hacer seguimiento al comportamiento de la misma, su refrendación y expedir el registro correspondiente a las entidades con crédito financiero, sometidas a su control y vigilancia.

3. GENERALIDADES DEL ANALISIS DEL SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA –SEUD-

La Contraloría General Departamento del Cesar, a través del presente informe muestra la conducta que ha tenido El Departamento del Cesar y los municipios, en comparativo de saldos a Diciembre 31 de las vigencias 2020 y 2021, con respecto al endeudamiento público, adquirido como obligaciones financieras.





Para la evaluación del Sistema Estadístico Unificado de Deuda Pública **-SEUD-** se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

Consolidación del SEUD 2017 y 2021. A través de Informes elaborados por la Dirección de Control Fiscal de la Contraloría General Departamento del Cesar.

- El comportamiento de la Deuda Pública en los años 2020 y 2021 con relación a la inversión.
- Presentación y conformación de la Deuda Pública de acuerdo al objeto para lo cual fue contraída.
- Estado de pignoración de recursos o rentas propias para respaldar los créditos vigentes a 31 de Diciembre de la vigencia 2021 y el análisis de capacidad de endeudamiento público de la entidad.

Bajo estos parámetros, se puede concebir el grado de ejecución de los recursos, el cual refleja acciones del gobierno encaminados a cumplir con los objetivos propuestos en el respectivo Plan de Desarrollo Departamental y Municipal.

4. COMPORTAMIENTO DEL **-SEUD-** DEPARTAMENTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2021

4.1. Comportamiento de la deuda pública por sectores:

A continuación se presenta el consolidado por Sectores de los últimos cuatro (4) años, junto con su variación y su participación, en el Departamento del Cesar, con el siguiente resultado:

GRÁFICA N° 1 DEUDA PÚBLICA POR SECTORES

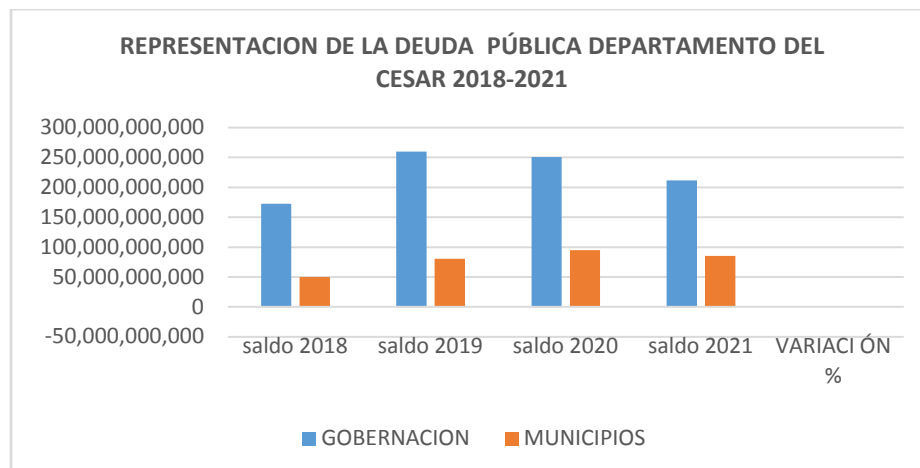


TABLA No. 1 DEUDA PÚBLICA POR SECTORES



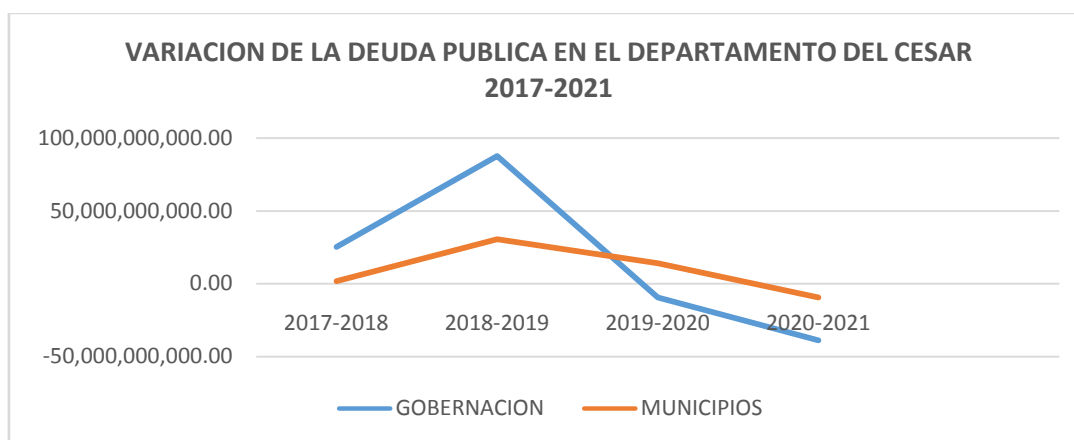


ENTIDAD	saldo 2018	saldo 2019	saldo 2020	saldo 2021	VARIACIÓN %	% PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
GOBERNACION	172.456.304.662	260.083.128.308	250.563.433.814	211.684.969.974	-15,52%	71,25%	-38.878.463.840
MUNICIPIOS	50.246.366.556	80.764.273.953	94.803.368.697	85.417.800.645	-9,90%	28,75%	-9.385.568.052
TOTAL	222.702.671.218	340.847.402.261	345.366.802.511	297.102.770.619	-12,71%	100,00%	-48.264.031.892

La Gobernación del Departamento del Cesar participa con el 71.25% mientras que los municipios lo hacen solo con el 28.75% Sobre el total de la Deuda Pública.

Respecto a la variación porcentual se presentó una disminución promedio del -12.71%, siendo La Gobernación del Cesar quienes presentan el mayor porcentaje de disminución con el -15.52% con una variación absoluta negativa por valor de \$-38.878.463.840, los Municipios del Cesar presentaron una disminución del -9.90% a la que le corresponde a la variación absoluta negativa del \$-9.385.568.052.

GRÁFICA N° 2 VARIACIÓN PORCENTUAL DEUDA PÚBLICA POR SECTORES



Como se puede observar en la tabla anterior fue en el año 2021 en donde la gobernación del Cesar presentó menor variación de su Deuda Pública al cancelar gran parte de sus deudas necesarias para cumplir con la meta de su plan de desarrollo. Los municipios presentan una disminución de sus deudas en los últimos dos años.

TABLA No. 2 VARIACION DE LA DEUDA EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS 2017-2021

ENTIDAD	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
GOBERNACION	25.194.721.498,00	87.626.823.646,00	-9.519.694.494,00	-38.878.463.840,00
MUNICIPIOS	1.846.452.934,00	30.517.907.397,00	14.039.094.744,00	-9.385.568.052,03
TOTAL	27.041.174.432,00	118.144.731.043,00	4.519.400.250,00	-48.264.031.892,03



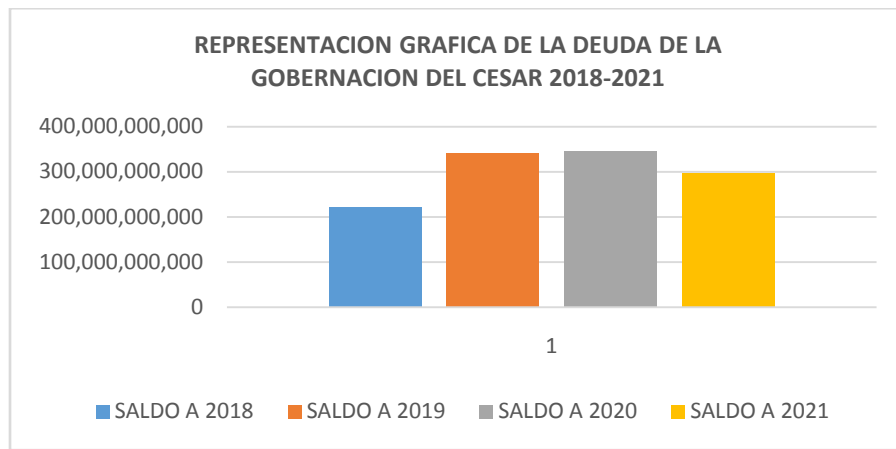


A continuación se muestra un cuadro comparativo del total de la deuda pública del Departamento del Cesar, de los últimos cuatro (4) años del total de los sectores, en donde se puede observar su comportamiento de la siguiente manera:

TABLA No. 2 CUADRO COMPARATIVO TOTAL DEUDA PÚBLICA 2017-2021

SALDO A 2018	SALDO A 2019	SALDO A 2020	SALDO A 2021	VARIACION	VARIACION ABSOLUTA
222.702.671.218	340.847.402.261	345.366.802.511	297.102.770.619	-14%	-48.264.031.892,03

GRAFICA No. 3 COMPARATIVO TOTAL DEUDA PÚBLICA 2018-2021



Respecto a lo anterior, se pudo establecer que el Departamento del Cesar al comparar el 2018 con el 2019 el Departamento del Cesar, presenta un incremento de su deuda al presentar nuevos desembolsos, pasando de un valor de su deuda de \$222.702.671.218 a un valor de deuda pública de \$340.847.402.261 y una variación porcentual de 53%, y una variación absoluta de \$118.144.731.043 lo que demuestra que el departamento solicitó durante esta última vigencia nuevos desembolsos tanto en la gobernación como en el resto de los municipios con el fin de dar por terminado sus planes de gobierno con nuevos desembolsos de la banca nacional.

Ya para comparar el 2019 con el 2020 el Departamento del Cesar, presenta un incremento de su deuda al presentar nuevos desembolsos, pasando de un valor de su deuda de \$340.847.402.261 a un valor de deuda pública de \$345.366.802.511. y una variación porcentual de 1%, y una variación absoluta de \$4.519.400.250 lo que demuestra que el departamento solicitó durante esta última vigencia un nuevo desembolsos tanto en la gobernación como en el resto de los municipios con el fin de dar por terminado sus planes de gobierno con nuevos desembolsos de la banca nacional.

Para comparar el 2020 con el 2021 el Departamento del Cesar, presenta una Disminución de su deuda al presentar un menor valor de su deuda de





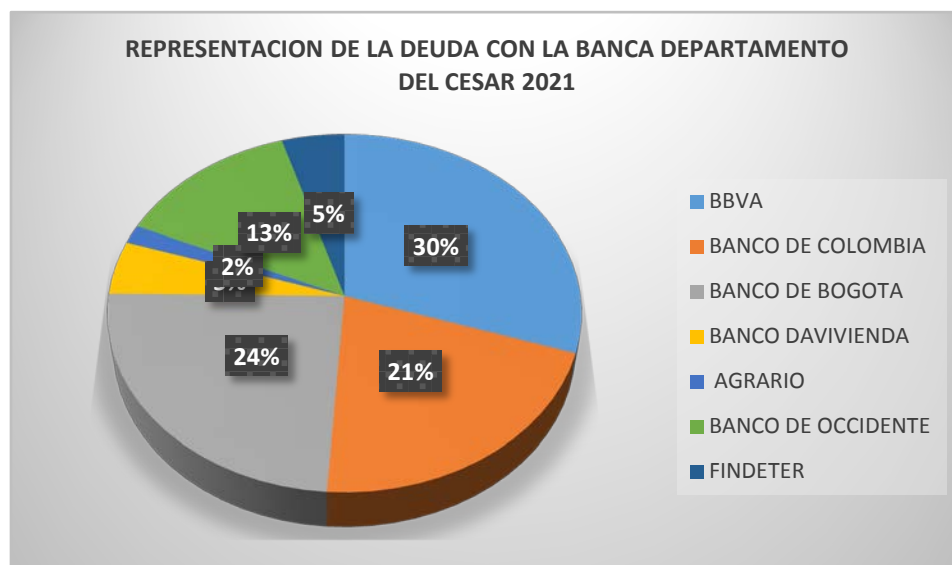
\$345.366.802.511 a un valor de deuda pública de \$297.102.770.619 presentando una variación porcentual negativa del -14%, y una variación absoluta negativa del \$-48.264.031.892,0 lo que demuestra que el departamento abono gran parte de su deuda durante esta última, con el fin de dar por terminado sus planes de gobierno con nuevos desembolsos de la banca nacional.

A continuación se presenta un cuadro donde se determinan la Entidades del Departamento que tienen deuda pública y la Entidad financiera donde adquirieron el empréstito así:

4.2. Comportamiento de la deuda Pública en las Entidades Financieras año 2021.

No.	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO AÑO 2021		% DE PARTICIPACION
1	BBVA	89.383.167.778,00		30%
2	BANCO DE COLOMBIA	62.344.108.741,32		21%
3	BANCO DE BOGOTA	71.754.714.262,50		24%
4	BANCO DAVIVIENDA	14.255.508.624,15		5%
5	AGRARIO	4.924.370.985,00		2%
6	BANCO DE OCCIDENTE	40.519.028.228,00		14%
7	FINDETER	13.921.875.000,00		5%
	TOTAL DEUDA	297.102.773.618,97		100,00%

GRAFICA No. 4 COMPARATIVO ENTIDADES FINANCIERAS 2021





Respecto al cuadro anterior se pudo establecer que las entidades del Departamento del Cesar que poseen deuda pública acuden en primera instancia al banco BBVA, quien tiene una participación del 30%, sobre el monto del total de participación, le siguen el Banco de Colombia con el 21% al igual que Banco Bogotá con una participación igual de 24%, le sigue el Banco de Occidente con una participación de 14% el Banco Davivienda de con el 5%, Findeter Con el 5% y por último el banco Agrario con el 2%.

La Deuda del Departamento del Cesar a 31 de Diciembre de 2021 ascendió a \$297.102.773.618,97.

A continuación se presenta un cuadro donde se determinan las entidades del Departamento que tienen deuda pública y la entidad financiera donde adquirieron el empréstito así:

TABLA No. 4 ENTIDADES FINANCIERAS 2021

ENTIDAD FINANCIERA	ENTIDAD
BANCO COLOMBIA	GOBERNACION DEL CESAR
	MUNICIPIOS: Astrea, curumani, El Copey, El Paso, González, La Paz, Pelaya, San Martin, San Diego.
BANCO DE BOGOTA	GOBERNACION DEL CESAR
	MUNICIPIOS: Codazzi, Aguachica, Bosconia, El Paso, La Gloria, San Diego, El Copey, La Jagua de Ibirico.
BANCO DAVIVIENDA	GOBERNACION DEL CESAR
	MUNICIPIOS: Gamarra.
BBVA	GOBERNACION DEL CESAR
	Becerril.
BANCO AGRARIO	MUNICIPIOS: Manaure, San Alberto, Rio de Oro.
BANCO DE OCCIDENTE	MUNICIPIO: Chiriguana.

Por lo anterior, se puede determinar que las Entidades del Departamento del Cesar, que adquirieron deuda pública lo hacen con la entidad financiera del estado Banco de Bogotá, en segundo lugar lo realizan con el Banco de Colombia, en tercer lugar con el banco BBVA y le siguen el banco de Occidente, Banco Agrario y por ultimo Davivienda y Findeter.

4.3. Comparativo en las Entidades Financieras de acuerdo a la tasa de Interés porcentual 2021.

TABLA No. 5 TASAS DE INTERES 2021

ENTIDAD FINANCIERA	TASA DE INTERES %
BANCO COLOMBIA	2.74%,3.24%,3.20%,
	2.81%, 4.0%, 3.35%, 3.0%,2.04%, 3.5%,2.8%,3.0%,
	3.80%,2.4%, 3.80%, 3.5%, 3.10%.
BANCO DE BOGOTA	2.62%,2.87%





	3.76%, 3.81%, 2.7%, 3.20%, 3.5%, 4.0%, 4.36%, 3.0%.
BANCO DAVIVIENDA	2.75%
	2.90%
BBVA	2.75%, 2.79%, 3.68%, 2.80%,
	2.31%, 2.8%, 2.8%
OCCIDENTE	2.87%
	2.75%
BANCO AGRARIO	3.0%, 2.7%.

Las entidades Financieras a las que ha recurrido la gobernación y los Municipios del Departamento del Cesar, para gestionar los créditos de Deuda Pública son aquellas cuyos intereses oscilan entre el 2.74% y el 3.80%, el Banco de Colombia según su portafolio facilita empréstito con intereses que van desde el 2.74% hasta el 3.80%, le siguen el banco de Bogotá oscilan entre el 2.70% hasta el 4.00% de acuerdo a su portafolio, el Banco Agrario sus intereses oscilan entre el 2.70% y el 3.00%, el banco Davivienda sus interés están entre el 2.75% y el 2.90%.

4.4. Comparativo inversión de los recursos provenientes de la Deuda Pública en el Departamento del cesar.

TABLA No. 6 DESTINACION DE LOS RECURSOS DE DEUDA PÚBLICA

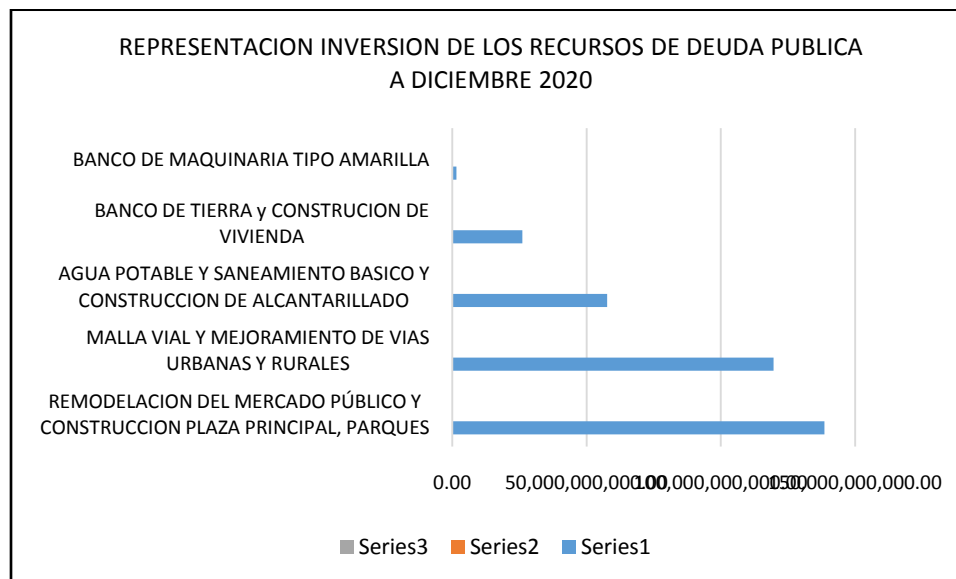
No.	PROYECTOS	SALDO A DICEIMBRE 2021		%PARTICIPACION	MUNICIPIOS
1	GOBERNACION	38.373.392.675,00	54.108.822.121,35	18,21%	Codazzi, El Paso, González, La Paz,
	REMODELACION DEL MERCADO PÚBLICO Y CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL, PARQUES	15.735.429.446,35			
2	GOBERNACION	122.586.129.445,00	174.252.179.196,91	58,65%	Aguachica, Astrea, Copey. Curumani, La Paz, Becerril, Bosconia, La Gloria, La Jagua de Ibirico, Gobernación
	MALLA VIAL Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	51.666.049.751,91			
3	GOBERNACION	38.319.028.228,00	48.929.933.022,28		





	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO	10.610.904.794,28		16,47%	san diego, Pelaya, Chiriguana, Rio de Oro.
4	BANCO DE TIERRA y CONSTRUCCION DE VIVIENDA	4.947.494.151,43	4.947.494.151,43	1,67%	San Alberto Gamarra, Manaure, San Martín
	GOERNACION	12.406.250.000,00			
5	BANCO DE MAQUINARIA TIPO AMARILLA	2.457.922.501,00	14.864.172.501,00	5,00%	Astrea y El Copey
	GRAN TOTAL DEUDA DIC 2021		297.102.600.992,97	100,00%	

GRAFICA No. 5 DESTINACION DE LOS RECURSOS DEUDA PÚBLICA



Los empréstitos adquiridos por las entidades del departamento del Cesar que poseen deuda fueron destinadas en primer lugar para proyectar: Remodelación de plaza de mercado, plazas públicas y parques con una participación del 58-65%, los municipios que participaron de este total fueron: Codazzi, el Paso, Gonzales, la Paz y la mayor participación fue de la Gobernación del Cesar con un valor de \$174.252.179.196,91.





En el segundo lugar le sigue la Malla vial del departamento del Cesar con un porcentaje de participación del 18.21% en el total de la deuda pública a diciembre 31 de 2021. Los municipios que presentaron este tipo de inversión fueron: Aguachica, Astrea, La Paz, Pueblo Bello, Rio de Oro, San Alberto y San Diego, Y la gobernación del Cesar que presenta dentro de este componente la mayor participación con un valor de \$54.108.822.121,35Pesos.

En tercer lugar le siguen las inversiones realizadas con recursos de Deuda pública fue para para Agua Potable y Saneamiento Básico y construcción de alcantarillado con un porcentaje del total de la deuda del 16.47%, en este grupo encontramos a los municipios de Bosconia, Chiriguana, El Paso, El Copey, Pelaya, San Diego y la Gobernación del Cesar un valor dentro de este grupo de \$48.929.933.022,28.

En un cuarto lugar encontramos la inversión en Banco de Maquinaria, con un porcentaje de participación del 5% en el cual encontramos municipios como Astrea y El Copey; también la Gobernación del Cesar. El valor invertido de la Deuda es de \$14.864.172.501,00.

En un cuarto lugar encontramos la inversión en Banco de Tierras para construcción de viviendas de interés social, con un porcentaje de participación del 1.64% en el cual encontramos municipios como Bosconia, Gamarra, La Jagua de Ibirico, Manaure y San Martín. Con un valor invertido de deuda pública de \$4.947.494.151,43.

4.5. Comparativo de los desembolsos, amortizaciones e intereses durante la vigencia de 2021 de la deuda pública en el departamento del Cesar.

TABLA No. 7 COMPARATIVO DE LOS DESEMBOLSOS, AMORTIZACIONES E INTERESES DE LOS MUNICIPIOS Y LA GOBERNACION DEL CESAR 2021.

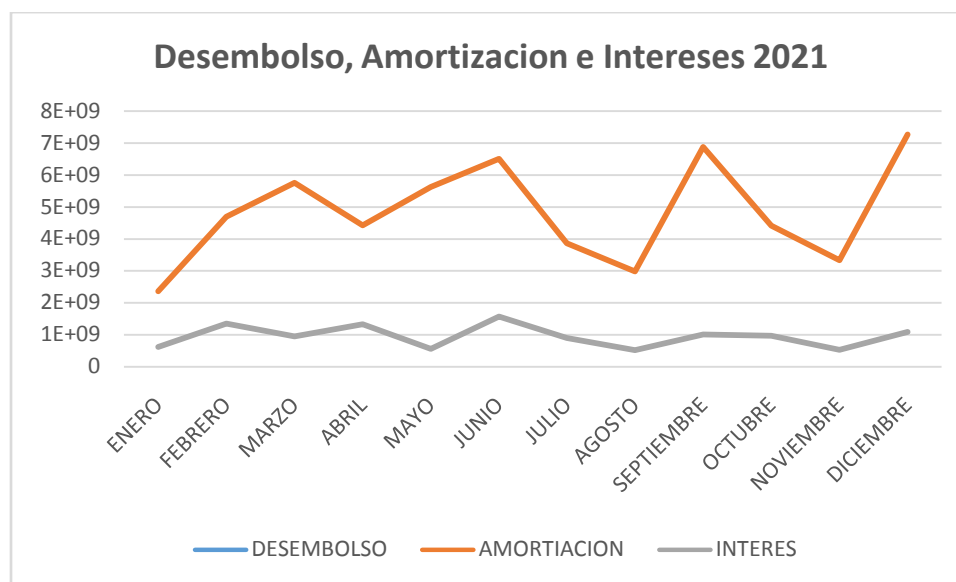
	DESEMBOLSO	AMORTIACION	INTERES
ENERO	0	2.360.990.699,26	621.960.753,73
FEBRERO		4.694.354.126,00	1.346.919.111,50
MARZO		5.752.321.147,24	945.904.780,90
ABRIL		4.425.185.041,74	1.324.720.879,25
MAYO	4.932.206.987,25	5.630.416.119,61	563.103.571,87
JUNIO		6.503.990.476,76	1.568.941.229,93
JULIO	3.442.928.009,00	3.867.718.925,12	901.181.519,10
AGOSTO		2.980.270.892,54	518.636.797,65
SEPTIEMBRE		6.874.187.176,46	1.013.419.556,91
OCTUBRE		4.409.767.267,27	967.522.131,58





NOVIEMBRE	3.834.031.393,00	3.330.704.321,00	529.666.517,78
DICIEMBRE		7.269.757.268,60	1.091.523.486,03
TOTAL	12.209.166.389,25	58.099.663.461,60	11.393.500.336,23

GRAFICAS No. 5 COMPARATIVO DE LOS DESEMBOLSOS, AMORTIZACIONES E INTERESES



Los desembolsos realizados durante la vigencia de 2021, ascienden a la suma de \$12.209.166.389,25, en los meses de Mayo, Julio y Noviembre, Octubre en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Junio, Septiembre y Octubre no se presentaron nuevos desembolsos por concepto de nuevos empréstitos con la banca por parte de ninguna entidad municipal ni Departamental en el Cesar durante el 2021, tal como se puede apreciar en la tabla.

Respecto a la amortización se pudo determinar que todas las entidades que poseen deuda pública han realizado su amortización de acuerdo a los contratos de empréstitos realizados por ellas, dando como resultado un total de \$58.099.663.461,60, por lo general todos los meses se presentaron amortizaciones de forma similar tal como lo muestra la gráfica anterior.

En cuanto a los intereses durante el 2021, se canceló la suma de \$11.393.500.336,23; al igual que las amortizaciones durante todos los meses no se presentaron sobresaltos durante la vigencia de 2021.





5. GOBERNACION DEL CESAR 2017-2021

5.1. COMPARATIVO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL SEUD- A 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2018, 2019, 2020, 2021

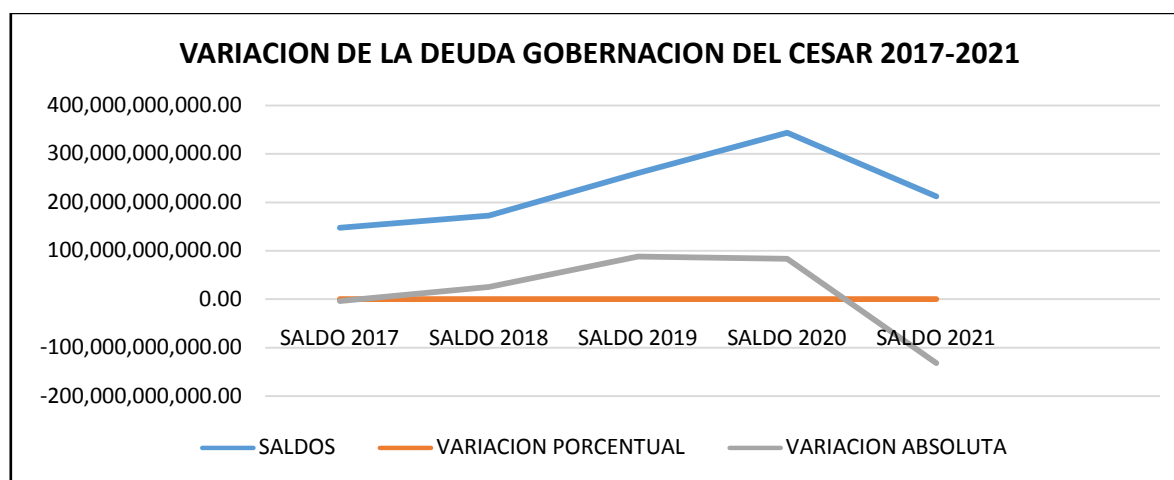
Se presenta a continuación el análisis del comportamiento de la deuda pública en el nivel central del departamento del Cesar, para lo cual se tendrá en cuenta el saldo de la Gobernación del Cesar de los años 2017 al 2021, en los dos primeros años se presenta Disminución de la deuda pública y en el año 2015 se presenta incremento en un 508% equivalente a una variación absoluta de \$117.828.492.630.24, en comparación para el año 2018 se presentó un incremento de la deuda del 50.99% equivalente a una variación absoluta de \$87.836.764.439 tal como se aprecia en la siguiente tabla y gráfica.

Para la vigencia 2020 comparada con la vigencia 2019 esta presentó una variación absoluta de \$83.404.708.924,57 y una variación porcentual del 32,07%; ya para el 2021 en comparación con el 2020 se presenta una variación absoluta de \$-131.802.867.258,57 y una variación porcentual del -38,37%. Tal como se aprecia en la tabla siguiente:

TABLA No. 8 COMPARATIVO SALDO DE 2017-2021.

	SALDO 2017	SALDO 2018	SALDO 2019	SALDO 2020	SALDO 2021
SALDOS	147.261.583.164,00	172.246.363.869,00	260.083.128.308,00	343.487.837.232,57	211.684.969.974,00
VARIACION PORCENTUAL	-2,52%	16,97%	50,99%	32,07%	-38,37%
VARIACION ABSOLUTA	-3.803.534.810,00	24.984.780.705,00	87.836.764.439,00	83.404.708.924,57	-131.802.867.258,57

GRAFICA No. 6 comparativo saldos de 2017 a 2021





La Gobernación del Cesar ha venido cumpliendo con la amortización de la deuda pública toda vez que su comportamiento ha sido descendiente. Para este año se presentaron nuevos registros de Deuda Pública pero que para la vigencia de 2021 no se hicieron efectivos aun.

5.2. Inversión de los recursos de la Deuda Pública.

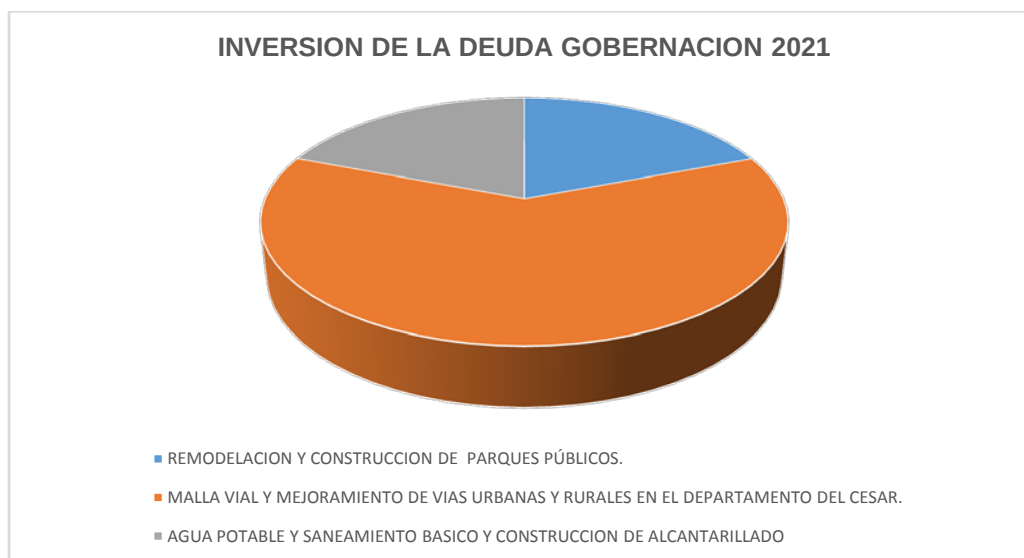
Se puede apreciar la inversión de los recursos provenientes de los empréstitos suscritos con la banca comercial, los que se destinaron en el sector de infraestructura vial, reflejando a 31 de diciembre de 2021 en donde se beneficiaron los diferentes municipios del Departamento del Cesar.

La inversión de los recursos de Deuda Pública en la gobernación del Cesar, están representados así:

TABLA No. 9 INVERSION DE LOS RECURSOS DEUDA PÚBLICA

	SALDO A DICEIMBRE 2021	%PARTICIPACION
REMDELACION Y CONSTRUCCION DE PARQUES PÚBLICOS.	38.373.392.675,00	18,13%
MALLA VIAL Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	122.586.129.445,00	57,91%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO	38.319.028.228,00	18,10%
BANCO DE MAQUINARIA TIPO AMARILLA	12.406.250.000,00	5,86%
GRAN TOTAL DE LA DEUDA A DICIEMBRE 2021	211.684.800.348,00	100%

GRAFICA No. 7 INVERSION DE LOS RECURSOS DEUDA PÚBLICA.



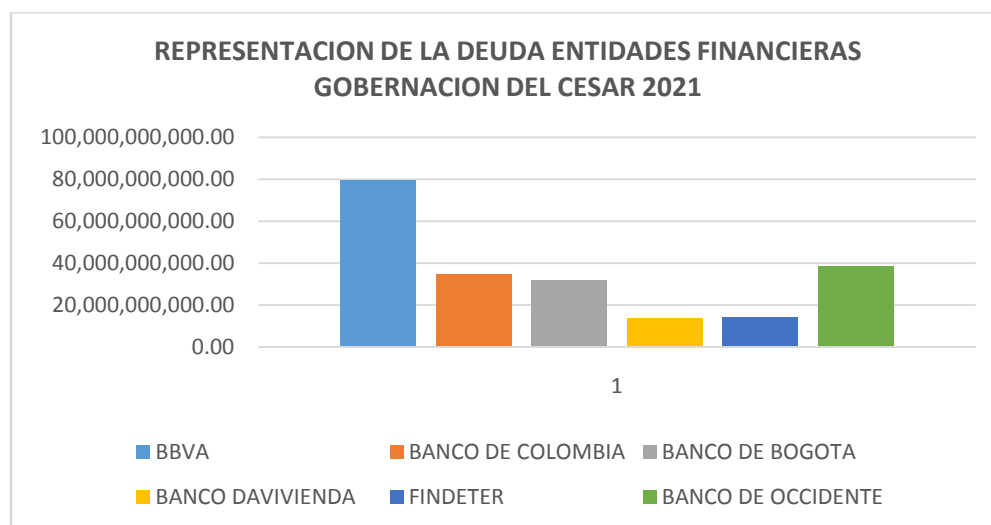


5.3. Entidades financiadas donde se encuentra la deuda pública a diciembre de 2021

TABLA No. 10 ENTIDADES FINANCIERAS 2021

	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO AÑO 2021	% DE PARTICIPACION
1	BBVA	79.305.684.345,00	37,46%
2	BANCO DE COLOMBIA	34.883.307.413,00	16,48%
3	BANCO DE BOGOTA	31.692.168.988,00	14,97%
4	BANCO DAVIVIENDA	13.562.906.000,00	6,41%
5	FINDETER	13.921.875.000,00	6,58%
6	BANCO DE OCCIDENTE	38.319.028.228,00	18,10%
6	TOTAL DEUDA	211.684.969.974,00	100,00%

GRAFICA No. 8 ENTIDADES FINANCIERAS 2021



Respecto a lo anterior se pudo establecer que la deuda más representativa es la que tiene la Gobernación del Cesar con los bancos BBVA, BANCO DE COLOMBIA, DAVIVIENDA, BANCO DE BOGOTA Y BANCO DE OCCIDENTE; La más alta con el banco BBVA por la suma de \$79.305.684.345,00 que representa una participación del 37.46% y le siguen: BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE COLOMBIA, BANCO DE BOGOTA, FINDETER Y DAVIVIENDA cada uno de ellos en la suma de \$38.319.028.228,00, \$34.883.307.413,00, \$31.692.168.988,00, \$13.921.875.000,00 Y \$ 13.562.906.000,00 que representan





cada uno una participación del 18.01%, 16,48% , 14,97, 6,58Y 6,51% del total de la deuda.

Los intereses que manejan estas entidades financieras son los siguientes:

TABLA No. 11 INTERESE ENTIDADES FINANCIERAS

ENTIDADES FINANCIERAS	TASAS DE INTERES %
BANCO BBVA	3%
BANCO DAVIVIENDA	2.73%
BANCO DE COLOMBIA	2.78%
BANCO DE BOGOTÁ	3%

Por lo anterior, se puede establecer que los intereses porcentuales de las entidades financieras oscilan entre el 2.73% y el 3% dependiendo del portafolio establecido para la clase de proyecto que la Gobernación del Cesar tiene dentro de los proyectos del sector de infraestructura vial y de otras inversiones con cada entidad financiera.

6. MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL CESAR.

6.1. Comparativo sobre el comportamiento del SEUD- a 31 de Diciembre de 2017- 2018 – 2019 - 2020.Y 2020-2021

De los 25 municipios que integran el Departamento del Cesar, la contraloría General del Departamento del Cesar ejerce vigilancia y control sobre 24, para el presente informe en primer lugar se hace un análisis comparativo de los saldos a 31 de Diciembre de 2017-2018 – 2019 – 2020 Y 2020-2021

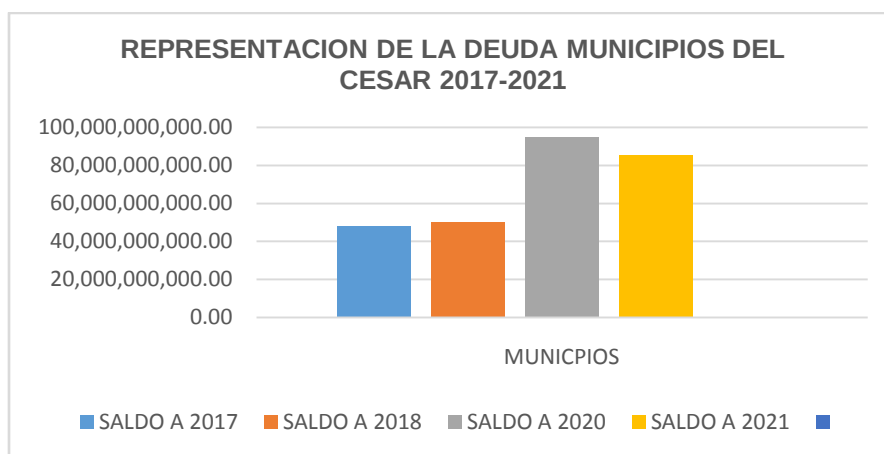
TABLA No. 12 COMPARATIVO DE SALDOS DEUDA PÚBLICA 2017-2021.

	SALDO A 2017	SALDO A 2018	SALDO A 2019	SALDO A 2020	SALDO A 2021
MUNICIPIOS	48.399.913.622,00	50.246.366.555,00	80.764.273.953,00	94.803.368.697,00	85.417.800.644,97
VARIACION %	-15%	4%	61%	17%	-10%
VARIACION ABSOLUTA	-8.828.300.576,00	1.846.452.933,00	30.517.907.398,00	14.039.094.744,00	-9.385.568.052,03





GRAFICA No. 9 COMPARATIVO DE SALDOS DEUDA PÚBLICA 2017-2021



Por lo anterior se pudo establecer que Para el año 2017 presentó una disminución del -15% y una variación absoluta de -\$ 8.828.300.576. Para el año 2018 presento una variación absoluta de \$1.846.452.933 y una variación porcentual del 4%. Para lo que corresponde para el año 2019 el incremento correspondió a una variación absoluta de \$30.517.907.398 y una variación porcentual del 61%. Para el año 2020 presentó una variación absoluta de \$14.039.094.744,00 y una variación porcentual del 17%. Y ya para el 2021 presentó una variación absoluta de \$ 9.385.568.052,03; lo que representa una variación porcentual del -10% con respecto al 2020.

TABLA No. 13 COMPARATIVO SALDOS 2017-2020 SEUD- TODOS LOS MUNICIPIOS

	SALDO A 2017	SALDO A 2018	SALDO A 2019	SALDO A 2020	SALDO A 2021	VARIACION %	PARTICIPACION %	PARTICIPACION %
AGUSTIN CODAZZI	3.325.000.000	2.850.000.000	4.983.077.111	4.102.085.136	3.279.862.916	-20%	4%	248%
AGUACHICA	2.104.906.139	1.490.028.403	12.023.131.139	10.814.937.900	9.368.616.668	-13%	11%	166%
ASTREA	2.432.604.454	1.932.604.462	1.437.706.691	2.259.182.226	1.779.591.114	-21%	2%	263%
GONZALEZ	200.000.000	1.883.333.334	1.802.777.780	1.580.555.560	1.358.333.340	-14%	2%	174%
EL PASO	5.389.063.016	4.774.556.924	7.979.681.586	6.831.095.885	5.816.205.146	-15%	7%	184%
BECERRIL	-	-	-	11.942.819.173,00	10.077.483.433,00	100%	12%	-1238%
BOSCONIA	3.643.815.794	5.394.930.949	5.647.335.796	4.782.389.945	6.357.010.388	33%	7%	-408%
CURUMANI	729.562.513	546.895.845	3.777.798.696	3.353.989.172	6.481.531.397	93%	8%	-1154%
CHIRIGUANA	5.040.000.000	3.780.000.000	3.220.000.000,00	2.719.217.562	2.200.000.004,00	-19%	3%	236%
CHIMICHAGUA	-	-	-	-	0	0%	0%	0%
EL COPEY	1.037.955.861	5.367.062.912	4.861.119.764	5.602.358.297	5.299.039.043	-5%	6%	67%





**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

LA PAZ	3.599.395.458	2.835.197.472	6.070.999.484	5.823.718.574	5.587.189.691	-4%	7%	50%
LA JAGUA DE IBIRICO	0	0	0	19.124.529.698	14.017.771.564	100%		
GAMARRA	1.393.161.642	1.218.085.185	1.042.772.661	867.643.791	692.602.624	-20%	1%	250%
PELAYA	800.000.000	500.000.000	1.500.000.000	2.458.333.330	2.180.384.248	-11%	3%	140%
PAILITAS	-	-	0	-	-	0%	0%	0%
PUEBLO BELLO	1.384.861.959	745.663.227	106.464.495	0	0	0	0%	0!
SAN ALBERTO	6.685.773.335	5.215.603.815	3.190.728.455	1.509.258.504	227.649.089	-85%	0%	1051%
LA GLORIA	1.760.320.925	1.704.294.283	1.641.038.398	1.559.709.402	1.467.536.541	-6%	2%	73%
MANAURE	2.249.999.941	1.894.466.848	1.556.123.363	1.444.444.320	1.246.721.896	-14%	1%	169%
SAN MARTIN	4.718.751.000	6.625.001.000	4.968.501.000	2.749.751.000	1.749.751.000	-36%	2%	450%
RIO DE ORO	638.888.895	472.414.704	319.636.925	139.081.368	3.450.000.000	2381%	4%	-29471%
SAN DIEGO	1.265.852.690	1.016.227.193	766.601.696	3.258.756.834	2.780.520.542	-15%	3%	182%
TOTALES	48.399.913.622	50.246.366.556	66.895.495.040,05	92.923.857.677	85.417.800.645	-8%	100%	100%

GRAFICA No. 10 comparativo saldos 2017- 2018 – 2019 Y 2020SEUD-TODOS LOS MUNICIPIOS



Con relación al cuadro anterior, se pudo determinar que para el año 2017 podemos observar que se ha presentado una disminución del -15% de la totalidad de la deuda pública del departamento, lo que representa una variación absoluta de -\$8.828.300.576 y al comparar la deuda de 2017 con el 2018 esta presenta una variación absoluta de \$1.846.452.933 y una variación porcentual del 4% con



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



respecto al 2017. En comparación del 2018 con el 2019 presentó un incremento del 61% con respecto al año inmediatamente anterior y una variación absoluta del \$30.517.907.398. En comparación de 2019 con 2020 esta presentó una variación absoluta de \$26.028.362.637,27 y una variación porcentual del 39% lo que significó que algunos municipios del Cesar como por ejemplo: El Copey el cual obtuvo un nuevo desembolso y por ende aumentaron sus compromisos con las entidades financieras del mercado. Ya para el 2021 comparado con el 2020 se presenta una variación absoluta de \$9.385.568.052,03 y una variación porcentual del -10%.

Los siguientes municipios no presentaron Deuda Pública en los últimos 4 años. Los municipios de Chimichagua, Tamalameque y Pailitas.

6.2. Los Municipios que incrementaron la Deuda Comparativo 2015 -2016 - 2017- 2018 – 2019 y 2020.

El comportamiento de la deuda pública de los últimos 5 años se ve reflejado en la siguiente gráfica tabla que es el reflejo de los Cuatro municipios del Departamento del Cesar que incrementaron la deuda pública con relación al año inmediatamente anterior:

Municipios de: Bosconia, Curumani y Rio de Oro adquirieron una nueva deuda en el transcurso del año 2021.

6.3. Destino de la Inversión en los Municipios de los recursos de la Deuda Pública

A continuación se presenta un cuadro que refleja el destino de los recursos adquiridos por empréstitos, los cuales están inscritos en el Plan de Desarrollo de los Municipios que adquirieron esta obligación así:

TABLA No. 17 DESTINACION DE LA INVERSION DE LA DEUDA PÚBLICA.

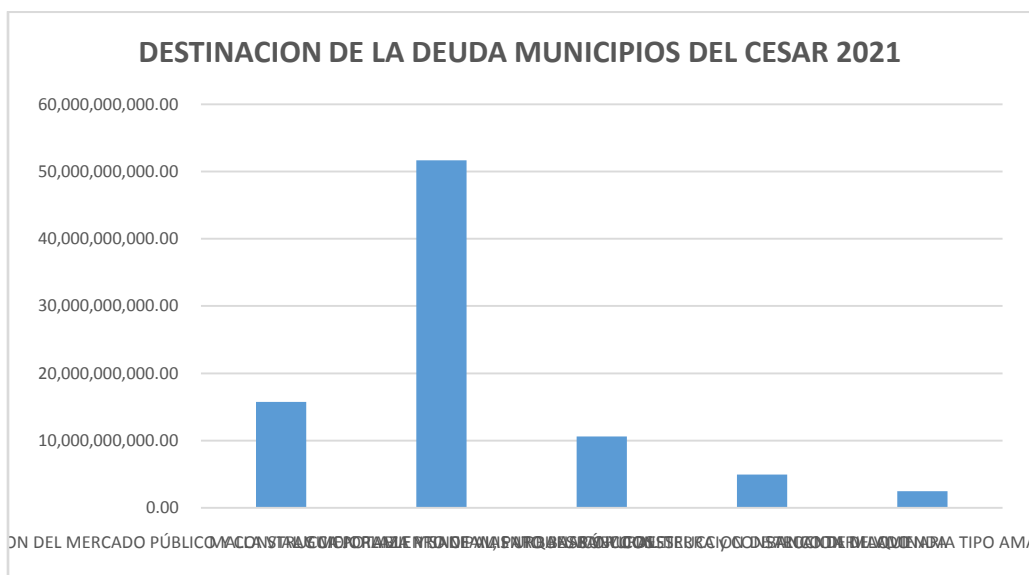
No.		SALDO A DICEMBRE 2021	%PARTICIPACION	MUNICIPIOS
1	REMODELACION DEL MERCADO PÚBLICO Y CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL, PARQUES PÚBLICOS.	15.735.429.446,35	18,42%	Codazzi, El Paso, Gonzalez, La Paz,
2	MALLA VIAL Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	51.666.049.751,91	60,49%	Aguachica, Astrea, Copey. Curumani, La Paz, Becerril, Bosconia, La Gloria, La Jagua de





3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO	10.610.904.794,28	12,42%	Ibirico, san diego, Pelaya, Chiriguana, Rio de Oro.
4	BANCO DE TIERRA y CONSTRUCCION DE VIVIENDA	4.947.494.151,43	5,79%	San Alberto Gamarra, Manaure, San Martín
5	BANCO DE MAQUINARIA TIPO AMARILLA	2.457.922.501,00	2,88%	Astrea y El Copey
	GRAN TOTAL DEUDA DIC 2021	85.417.800.644,97	100,00%	

GRAFICA No. 13 DESTINACION DE LA INVERSION DEUDA PÚBLICA



De acuerdo a lo anterior los municipios invirtieron sus recursos producto del empréstito en proyectos de: Malla Vial del Departamento son: Aguachica, Astrea, Copey, Curumani, La Paz, Becerril, Bosconia, La Gloria y la Jagua de Ibirico; estos participaron con un porcentaje del 60.49% del total de la deuda con un valor de \$51.666.049.751,91 le sigue en participación lo invertido en programas de Remodelación de mercados públicos, plazas públicas y construcción de parques con un Valor de \$51.666.049.751,91 y un porcentaje de participación del 18.42% luego sigue el sector de Agua potable y saneamiento Básico con un valor de \$10.610.904.794,28 con un porcentaje del 12.42% del total de la deuda de los municipios en este sector encontramos los municipios de: San Diego, Pelaya, Chiriguana y Rio de Oro.





6.4. Entidades Financieras con las cuales adquirieron la deuda pública y tasa de interés.

Los municipios del Departamento del Cesar que adquirieron empréstito lo hicieron con las siguientes Entidades Financieras en primer orden con el Banco de Bogotá un total de 9 municipios, Banco de Colombia con un total de 10 municipios, Banco BBVA un municipio, Agrario que tiene 2 municipios, Davivienda con un municipio y El Banco de Occidente con 2 municipios. Esto de acuerdo al monto total de la deuda a 31 de Diciembre de 2021. Tal como se puede observar en la siguiente tabla:

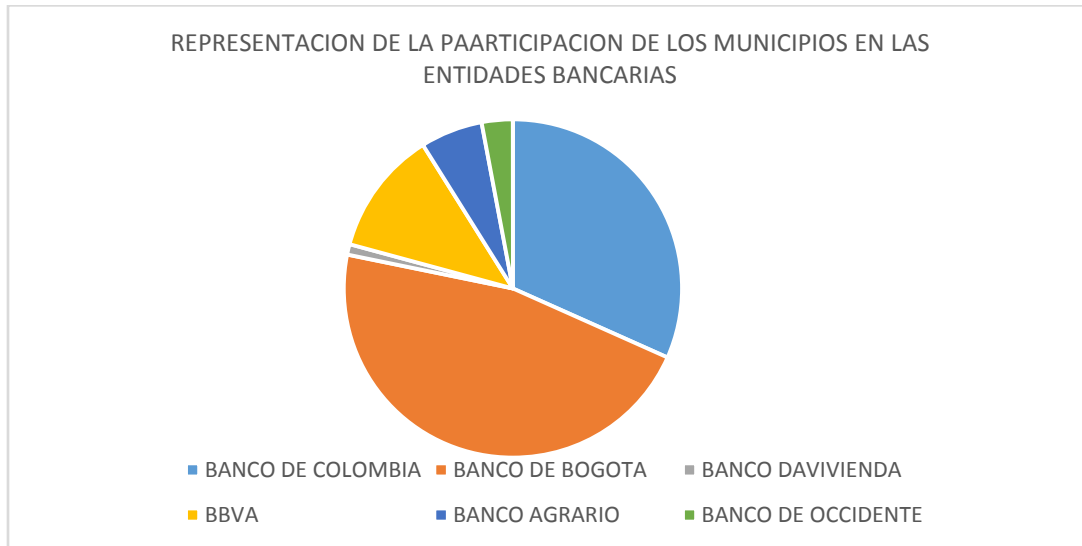
TABLA No. 18 ENTIDADES FINANCIERAS A 2021

ENTIDAD FINANCIERA	ENTIDAD	SALDO AÑO 2021	% DE PARTICIPACION
BANCO COLOMBIA			
	MUNICIPIOS: Astrea, Bosconia, curumani, El Copey, El Paso, González, La Paz, Pelaya, Rio de Oro, San Martin.	27.460.801.328,32	32%
BANCO DE BOGOTA			
	MUNICIPIOS: Codazzi, Aguachica, Bosconia, Curumani, El Paso, La Gloria, Pueblo Bello, San Diego, Becerril	40.062.545.274,50	47%
BANCO DAVIVIENDA			
	MUNICIPIOS: Gamarra	692.602.624,15	1%
BBVA			
	Becerril	10.077.483.433,00	12%
BANCO AGRARIO	MUNICIPIOS: Rio de Oro y Manaure	4.924.370.985,00	6%
BANCO DE OCCIDENTE			
	MUNICIPIO: Bosconia, Chiriguana.	2.200.000.000,00	3%
	TOTAL	85.417.803.644,97	





GRAFICA No. 14 ENTIDADES FINANCIERAS A 2021



Las entidades financieras señaladas anteriormente, facilitaron los empréstitos con tasas de interés que oscilan entre el 2.75% y el 3.8% de acuerdo a los portafolios de cada una de ellas, así:

TABLA No. 19 ENTIDADES FINANCIERAS COMPORTAMIENTO INTERES A 2021

ENTIDAD FINANCIERA	TASA DE INTERES %
BANCO COLOMBIA	2.81%, 4.0%, 3.35%, 3.0%, 4.0%, 2.08%, 3.5%, 2.8%, 3.0%, 3.80%, 2.4%, 3.80%, 3.5%, 3.10%, 2.65%, 2.02%, 3.1%
BANCO DE BOGOTA	3.76%, 3.81%, 2.7%, 3.20%, 3.5%, 4.0%, 2.36%, 3.0%, 2.0%, 2.0%, 2.65%
BANCO DAVIVIENDA	2.90%
BBVA	2.3%, 2.8%, 2.8%
OCCIDENTE	2.75%
BANCO AGRARIO	3.0%, 2.0%, 3.1%, 3.4%

Por lo tanto los municipios deberán tener cuidado al momento de elegir la entidad financiera con la que van adquirir la obligación, solicitándoles en lo posible lo realicen con entidades financieras del estado.

La mayoría de los municipios respaldan sus empréstitos con la pignoración de las rentas y/o la asignación de recursos del sistema General de Participación para





cumplir con los objetivos trazados en sus planes de desarrollo y programas de Gobierno de sus administraciones a fin de lograr una mejor calidad de vida de la población de cada una de sus regiones, cumpliendo con los requisitos señalados legalmente y que fueron remitidos a la Contraloría General del Departamento del Cesar por intermedio de la dirección de Control Fiscal y que reposan en la dirección en mención; de igual forma algunos tienen pignorado la regalías recibidas por el carbón.

7. VARIABLES MACROECONOMICAS.

DEUDA PÚBLICA DE COLOMBIA A DICIEMBRE DE 2021

La sostenibilidad de la deuda pública colombiana

La [Ley de Inversión Social \(reforma fiscal\)](#), que fue aprobada recientemente por el Congreso, **introduce una modificación de la regla fiscal** determinante para el futuro de las finanzas públicas y la credibilidad de la política económica del país. **La modificación busca incluir metas sobre el endeudamiento del Gobierno Nacional Central (GNC en adelante)** como un complemento a los objetivos de déficit anual, que ya se contemplaban en años anteriores, para buscar controlar y reducir los niveles de pasivos en el mediano plazo.

Este aspecto se ha vuelto particularmente importante por la pérdida del grado de inversión en los meses previos, por el incremento del déficit que implicó el apoyo fiscal del Gobierno a raíz de la afectación social y económica que tuvo la pandemia en Colombia y por la acentuada incertidumbre respecto al comportamiento que tendrán las finanzas públicas en los próximos años. Además, **es una modificación necesaria en la medida en que la trayectoria de continuo incremento que ha tenido la deuda como proporción del PIB desde 2012 pone de manifiesto que la regla fiscal vigente (justamente introducida en 2012) no ha logrado mantener el nivel de pasivos públicos bajo control.**

La propuesta del Gobierno es introducir un ancla del 55% del PIB a la deuda neta del GNC y un límite del 71% del PIB.

El ancla señala la meta de mediano plazo a la que debe converger el nivel de pasivos, y en ella se contempla un margen, prudencial en los cálculos del Gobierno, de 16 puntos del PIB para hacer frente a potenciales choques adversos. La totalidad del margen frente a la meta (71% del PIB), o el límite,





se definió como un registro que no estaría permitido superar y que se determinó en lo que el Ministerio de Hacienda definió como el **nivel máximo sostenible**. Es decir, es el punto hasta el cual la presión del servicio de la deuda y las capacidades de recaudo fiscal permiten honrar los compromisos de corto y largo plazo y evitar una trayectoria explosiva de los pasivos del Gobierno Central en el proceso.

Probabilidades de superar esta referencia del nivel de deuda sostenible del GNC durante cada año de la próxima década

Calculamos estas probabilidades bajo una metodología de choques aleatorios en variables fiscales clave (ingreso tributario, ingreso no tributario, gasto primario y pago de intereses), sobre la base de nuestras proyecciones macroeconómicas más recientes, de la propuesta macroeconómica y fiscal del Gobierno en junio en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021 (MFMP en adelante) y de marzo en el Plan Financiero 2021 (PF en adelante).

La consideración oficial de un escenario macroeconómico y fiscal más factible por parte del Gobierno en el MFMP frente a lo propuesto en el PF implicó un incremento sustancial de la probabilidad de superar el límite de deuda. En la propuesta de marzo (el PF), el año de mayor vulnerabilidad era 2025, cuando se contemplaba una probabilidad de solo un 3,6%, mientras en el MFMP la máxima probabilidad se alcanza en 2024, con un 23,3%. Así pues, la suavización del proceso de ajuste fiscal esperado, si bien razonable para el escenario macroeconómico previsible y la historia reciente del país, llevó a un incremento del riesgo en casi 20 puntos porcentuales.

Por su parte, cuando se comparan estas cifras frente al resultado aplicando nuestras proyecciones económicas vigentes, en donde capturamos un proceso de ajuste fiscal más gradual que el del MFMP, se puede ver que la posibilidad de superar este límite de deuda es incluso superior. **Sobre nuestro escenario encontramos que el año de mayor vulnerabilidad sería 2025, cuando la probabilidad rondaría el 26,4%, 3,1 puntos porcentuales mayor a la encontrada a partir de los supuestos del MFMP.** Además, cabe anotar que, dada nuestra expectativa de un mayor crecimiento de la economía en 2021, la trayectoria de la deuda del GNC con nuestro escenario se ubica por debajo de la del MFMP hasta 2024, a pesar de los mayores déficits esperados, lo que pone de manifiesto la importancia que tiene lograr un crecimiento económico alto como un factor clave para la sostenibilidad de las finanzas públicas.





Presentamos también la distribución de probabilidad del nivel de deuda pública en 2025, el año de mayor riesgo bajo nuestro escenario. La gráfica hace evidente cómo las finanzas públicas son una de las fuentes de vulnerabilidad macroeconómica más importantes para el país luego del choque de la pandemia de covid-19. Si bien en los escenarios centrales la deuda se mantendría por debajo del límite, **la existencia del riesgo de superar e incluso el solo empezar a considerar la cuestión del nivel de deuda sostenible, un término ajeno a las discusiones económicas en el país hasta 2019, nos hace enfatizar en que el manejo responsable de las finanzas públicas será determinante en la evolución social y económica futura del país, toda vez que transitaremos los siguientes años con un espacio de endeudamiento notablemente más estrecho para atender futuros choques.**

Una decisión acertada: la Nación hará uso de los recursos provenientes de los DEG del FMI

En el marco de asignación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) por parte del FMI entre sus países miembros, **el Banco de la República comunicó a finales de agosto su decisión de vender reservas internacionales al Gobierno Nacional.**

- **La Junta Directiva del BanRep y el Ministerio de Hacienda consideraron conveniente reforzar la posición de liquidez del Gobierno.**
- **Esta operación no implica un incremento en el saldo de la deuda pública, y contribuye a mejorar el perfil de la deuda interna de la Nación.**
- **La disponibilidad inmediata de estos recursos en dólares podría tener implicaciones sobre el mercado cambiario, asociadas a las monetizaciones que pueda realizar el Gobierno en adelante.**
- **Un monto a monetizar en los próximos meses superiores a los US \$6.000 millones puede dar impulso a la cotización del peso frente al dólar.**
- **Creemos que el mecanismo diseñado por el Emisor y el Ministerio de Hacienda es acertado.**

